

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0106/2024-I JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	31/OCTUBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0115/2024-I JA-0494/2023-III	CLISERIO GONZÁLEZ MARÍN.	05/NOVIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, DADO QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN ACTO DECLARATIVO; Y, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE SE PUDIERAN DERIVAR, PUESTO QUE DE OTORGARLA, SE SEGUIRÍA PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL, TODA VEZ QUE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA LA PARTE QUEJOSA IMPLICA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DEL DESEMPEÑO DE FUNCIONES EQUIPARABLES A LAS DE LOS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>POR ESE MOTIVO, SE ENCUENTRAN SUJETAS A LAS DISPOSICIONES APLICABLES A DICHA MATERIA. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	JA-0606/2023-I A.I. X-1373/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA.	05/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA PROVEÍDO DICTADO EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COORDINACIÓN DE AMPAROS, QUE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE PASADO, DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN RAA-0176/2024-II, DETERMINÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA DE ONCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA EN EL JUICIO DE ORIGEN, EN LA QUE SOBRESSEYÓ DICHO PROCEDIMIENTO, EN CONSECUENCIA, LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA. LO ANTERIOR INFÓRMESE AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DEL JUICIO DE AMPARO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	07/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE TUVO A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO LAS GESTIONES REALIZADAS EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO, SIN QUE A LA FECHA, HAYA REMITIDO LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU TOTAL CUMPLIMIENTO, CONSEQUENTEMENTE REQUIERE A DICHA SALA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS REMITA LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES ACREDITE LOS AVANCES AL CUMPLIMIENTO DADO AL FALLO PROTECTOR. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 319/2024	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	07/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA SENTENCIA DE DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. DADO QUE EL PRESENTE ASUNTO GUARDA RELACIÓN CON EL DIVERSO JUICIO DE AMPARO 239/2023 DEL ÍNDICE DEL PROPIO TRIBUNAL FEDERAL, DENTRO DEL CUAL SE ESTÁ REQUIRIENDO EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA, POR TANTO, REMÍTANSE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA LOS EXPEDIENTES AHORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL. CÚMPLASE. -
3.	RAA-0012/2024-II JA-0105/2022-U A.D.A. 365/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	07/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASIMISMO COMUNICA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO PASADO, RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/2024 , INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; POR TANTO, EL MENCIONADO ÓRGANO COLEGIADO DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0030/2023-II JA-0463/2022-II A.D.A. 253/2023	ALFREDO LAURO VERA AMAYA AGUSTÍN ANDAYA ESPINOZA Y CARLOS SALVADOR RODRÍGUEZ CAMARENA.	07/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE INFORMA QUE NUEVAMENTE CONSIDERÓ EN TENER POR NO CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO DE CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN CONSECUENCIA, REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, TITULAR DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS, ACATE EN SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA ALUDIDA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5.	RAA-0038/2024-I JA-0605/2023-III A.D.A. 355/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	07/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASIMISMO COMUNICA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO PASADO, RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 9/2024, INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; POR TANTO, EL MENCIONADO ÓRGANO COLEGIADO DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
6.	RAA-0045/2023-I JA-1798/2019-III A.D.A. 342/2023	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ.	07/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE INFORMA QUE CONSIDERÓ EN TENER POR NO CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO DE VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN CONSECUENCIA, REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACATE EN SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA ALUDIDA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
7.	RAA-0050/2023-III JA-0151/2022-III A.D.A. 468/2023	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON.	07/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE INFORMA QUE CONSIDERÓ EN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TENER POR NO CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO DE SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN CONSECUENCIA, REQUIERE DE NUEVA CUENTA LA AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, ACATE EN SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA ALUDIDA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0067/2024-II JA-0577/2023-III A.D.A. 455/2024	YOLANDA MONJE MALDONADO.	07/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 455/2024. CÚMPLASE. -
9.	RAA-0067/2024-II JA-0577/2023-III A.D.A. 457/2024	DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO; Y, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO.	07/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. -
10.	RAA-0082/2024-II JA-1230/2020-U A.D.A. 456/2024	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	07/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO. ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				REMITIDO POR LA AUTORIDAD FEDERAL EN COMENTO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRAMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA INTENTADA, MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE QUEDÓ REGISTRADO CON EL NUMERO 16/2024 CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0085/2024-II JA-0288/2024-II	UNIBELO, S.A. DE C.V.	08/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO O CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. EN EL PRESENTE ASUNTO SE ADVIERTE QUE NO EXISTE PARTE QUE LE REVISTA EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; Y, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, DADO QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN ACTO NEGATIVO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0169/2024-III JA-0788/2023-III	SERGIO TORRES DELGADO Y LUZ ÁNGELES YEVERINO RAMÍREZ.	11/NOVIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, DE LA CUAL SE ADVIERTE QUE NO EXHIBIÓ COPIAS DE TRASLADO -AÚN Y CUANDO SEÑALÓ COMO PARTE TERCERA INTERESADA, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN-. POR CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE QUEJOSA, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EXHIBA CUATRO COPIAS SIMPLES DEL LÍBELO CONSTITUCIONAL; A SABER; UNA PARA CORRER TRASLADO A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO; DOS, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES QUE FUERON SEÑALADAS COMO RESPONSABLES; Y, UNA MÁS PARA EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0178/2024-II JA-0679/2023-III	CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	11/NOVIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-1091/2019-II	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CARÁCUARO, MICHOACÁN.	11/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ ARMANDO DE JESÚS MANGATO, QUIEN SE OSTENTA APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCUARO, MICHOACÁN, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DEL ACUERDO DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, TODA VEZ</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUE LA NATURALEZA DEL ACTO NO PERMITE SU PARALIZACIÓN, PUESTO QUE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS <u>ES UNA CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE INTERÉS PÚBLICO,</u> Y DE CONCEDERLA, CLARAMENTE SE ESTARÍA CAUSANDO UN PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL Y SE ESTARÍAN CONTRAVINIENDO LAS DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO, Y POR TANTO, NO ESTÁN COLMADOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 128, DE LA LEY DE AMPARO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL AMPARADO PARA SU USO COMO REFERENCIA Y CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0063/2024-I JA-1541/2021-III A.D.A. 497/2024	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.	12/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. -
2.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	12/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS SENTENCIAS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA PREFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0028/2024-III Y SU ACUMULADO RAA-0031/2024-III JA-0087/2022-III A.D.A. 396/2024	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASIMISMO COMUNICA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO PASADO, RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 14/2024 , INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; POR TANTO, EL MENCIONADO ÓRGANO COLEGIADO DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0052/2024-III JA-0803/2023-II A.D.A. 504/2024	MARIO RODRÍGUEZ LOEZA.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 504/2024 . CÚMPLASE. -
3.	RAA-0090/2024-II JA-0531/2023-II A.D.A. 490/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA DE PLANO . CÚMPLASE. -
4.	RAA-0106/2024-I JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	13/NOVIEMBRE/2024	VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL QUE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				GUARDAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE, DE LOS QUE SE ADVIERTE QUE HA FENECIDO EL PLAZO QUE SE CONCEDIÓ A LA TERCERA INTERESADA CLAUDIA OROPEZA MIRANDA , EN EL CITATORIO QUE EL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, LE DEJÓ EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, SIN QUE SE HAYA PRESENTADO POR SÍ O POR CONDUCTO DE ALGUNO DE SUS AUTORIZADOS; POR TANTO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL REFERIDO CITATORIO, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA CITADA TERCERA INTERESADA, EL ACUERDO DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CÚMPLASE. –
5.	QUEJA 0013/2023-I JA-0829/2014-III A.I. 857/2023	JOSÉ ARTURO SAUCEDO.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DICTÓ EJECUTORIA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 379/2023 , POR LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE SOBRESEYÓ EN UN PARTE, EN EL REFERIDO JUICIO, Y POR OTRA, NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS AHORA DEVUELTAS A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. –
6.	QUEJA 0030/2023-I JA-0626/2019-II	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ.	07/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.I. 1401/2023-I			DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE, EN UNA PARTE, SOBRESEYÓ EN EL PRESENTE JUICIO; Y CONCEDIÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, EN OTRA. Y POR ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS , CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR SER ESTA ENTIDAD, QUIEN A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA SE ENCUENTRA SUBSTANCIANDO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EL EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES, PARA QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA. CÚMPLASE. –
7.	QUEJA 0008/2024-II JA-0080/2020-U A.I. III-747/2024-L	MINERVA ORTIZ MACIEL.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL PRESENTE JUICIO. LO ANTERIOIR HAGASE DEL CONOCIMIENTO A L ASALA Y JUZGADO DE ESYTE TRIBUNAL QUE ASI CORRESPONDA, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AUN NO CAUSA EJECUTORIA CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0028/2024-III Y SU ACUMULADO RAA-0031/2024-III JA-0087/2022-III A.D.A. 396/2024	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASIMISMO COMUNICA QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO PASADO, RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 14/2024 , INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; POR TANTO, EL MENCIONADO ÓRGANO COLEGIADO DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. –
2.	JA-R-0052/2024-III JA-0803/2023-II A.D.A. 504/2024	MARIO RODRÍGUEZ LOEZA.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 504/2024 . CÚMPLASE. –
3.	RAA-0090/2024-II JA-0531/2023-II A.D.A. 490/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO . CÚMPLASE. –
4.	RAA-0106/2024-I JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	13/NOVIEMBRE/2024	VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL QUE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				GUARDAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE, DE LOS QUE SE ADVIERTE QUE HA FENECIDO EL PLAZO QUE SE CONCEDIÓ A LA TERCERA INTERESADA CLAUDIA OROPEZA MIRANDA , EN EL CITATORIO QUE EL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, LE DEJÓ EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, SIN QUE SE HAYA PRESENTADO POR SÍ O POR CONDUCTO DE ALGUNO DE SUS AUTORIZADOS; POR TANTO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL REFERIDO CITATORIO, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA CITADA TERCERA INTERESADA, EL ACUERDO DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CÚMPLASE. –
5.	QUEJA 0013/2023-I JA-0829/2014-III A.I. 857/2023	JOSÉ ARTURO SAUCEDO.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DICTÓ EJECUTORIA DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 379/2023 , POR LA QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE SOBRESEYÓ EN UN PARTE, EN EL REFERIDO JUICIO, Y POR OTRA, NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS AHORA DEVUELTAS A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. –
6.	QUEJA 0030/2023-I JA-0626/2019-II	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ.	07/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.I. 1401/2023-I			DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE, EN UNA PARTE, SOBRESEYÓ EN EL PRESENTE JUICIO; Y CONCEDIÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, EN OTRA. Y POR ELLO, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS , CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR SER ESTA ENTIDAD, QUIEN A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA SE ENCUENTRA SUBSTANCIANDO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EL EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ANTECEDENTES, PARA QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA. CÚMPLASE. –
7.	QUEJA 0008/2024-II JA-0080/2020-U A.I. III-747/2024-L	MINERVA ORTIZ MACIEL.	13/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL PRESENTE JUICIO. LO ANTERIOIR HAGASE DEL CONOCIMIENTO A L ASALA Y JUZGADO DE ESYTE TRIBUNAL QUE ASI CORRESPONDA, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AUN NO CAUSA EJECUTORIA CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0050/2024-II JA-0238/2024-I A.D.A. 510/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	14/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 510/2024 . CÚMPLASE. -
2.	JA-0270/2021-U	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	14/NOVIEMBRE/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, TODA VEZ QUE LA NATURALEZA DEL ACTO NO PERMITE SU PARALIZACIÓN, PUESTO QUE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS ES UNA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE INTERÉS PÚBLICO Y DE CONCEDERLA, CLARAMENTE SE ESTARÍA CAUSANDO UN PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL Y SE ESTARÍAN CONTRAVINIENDO LAS DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO, Y POR TANTO, NO ESTÁN COLMADOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 128, DE LA LEY DE AMPARO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
3.	JA-0270/2021-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	4/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, TAMPOCO PROCEDE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN CONTRA REFERENCIADO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, TODA VEZ QUE LA NATURALEZA DEL ACTO NO PERMITE SU PARALIZACIÓN, PUESTO QUE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS ES UNA CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE INTERÉS PÚBLICO, Y DE CONCEDERLA, CLARAMENTE SE ESTARÍA CAUSANDO UN PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL Y SE ESTARÍAN CONTRAVINIENDO LAS DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO, Y POR TANTO, NO ESTÁN COLMADOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 128, DE LA LEY DE AMPARO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
4.	JA-R-0028/2024-III JA-1668/2018-II A.I. 856/2024	GONZALO NARES GOMEZ.	14/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE, PREVIO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES ORDINARIAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, SE EVIDENCIÓ LA EXISTENCIA DE UN ANTECEDENTE DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA EN DIVERSO JUZGADO DE DISTRITO; NO OBSTANTE, ATENDIENDO A LA CIRCULAR NÚMERO CCJ/04/2024, EL JUZGADO OFICIANTE DIO TRÁMITE AL PRESENTE JUICIO ORDENANDO QUE UNA VEZ QUE SE REANUDARAN LAS LABORES SE ACORDARÍA LO CONDUCENTE EN RELACIÓN A LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA AL ÓRGANO RESPECTO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL CONOCIMIENTO PREVIO.</p> <p>CONSECUENTEMENTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENA REMITIR AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUADERNO DE AMPARO Y SU CUADERNO INCIDENTAL, A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE DICHA DETERMINACIÓN,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0029/2024-III JA-1668/2018-II A.I. 857/2024	RICARDO ERICK HURTADO VARGAS.	14/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE, PREVIO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES ORDINARIAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, SE EVIDENCIÓ LA EXISTENCIA DE UN ANTECEDENTE DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA EN DIVERSO JUZGADO DE DISTRITO; NO OBSTANTE, ATENDIENDO A LA CIRCULAR NÚMERO CCJ/04/2024 , EL JUZGADO OFICIANTE DIO TRÁMITE AL PRESENTE JUICIO ORDENANDO QUE UNA VEZ QUE SE REANUDARAN LAS LABORES SE ACORDARÍA LO CONDUCTENTE EN RELACIÓN A LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA AL ÓRGANO RESPECTO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL CONOCIMIENTO PREVIO. CONSECUENTEMENTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENA REMITIR AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUADERNO DE AMPARO Y SU CUADERNO INCIDENTAL, A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE DICHA DETERMINACIÓN, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0044/2024-III JA-1651/2021-I A.I. 744/2024-IIG	TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	14/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, DERIVADO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES ORDINARIAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, NO FUE POSIBLE PROVEER EN TORNO AL A CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SEÑALADA EN AUTOS; CONSEQUENTEMENTE FIJÓ NUEVA FECHA Y HORA PARA SU VERIFICATIVO, SIENDO ESTA LAS DEZ HORAS DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0059/2024-II JA-0184/2023-II A.I. 525/2024	CELIA SPINDOLA PEDRAZA.	14/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, DERIVADO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES ORDINARIAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, NO FUE POSIBLE PROVEER EN TORNO AL A CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA EN AUTOS; CONSEQUENTEMENTE FIJÓ NUEVA FECHA Y HORA PARA SU VERIFICATIVO, SIENDO ESTA LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. CÚMPLASE. -
8.	JA-0167/2019-II A.I. VIII-498/2024	AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN.	14/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO LOS ALCANCES DE LA MEDIDA SUSPENSIONAL QUE SE CONCEDIÓ EN AUTOS, SIN QUE HAYA LUGAR A REALIZAR MAYOR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL COMUNICADO DE CUENTA, TODA VEZ QUE, EN PROVEÍDO DE DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE CORRE, SE TUVO POR RECIBIDO DIVERSO OFICIO, EN DONDE EL JUZGADO FEDERAL REMITIÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE, ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL QUEDAN ENTERADOS DEL OFICIO DE CUENTA. CÚMPLASE. -
9.	JA-0606/2023-I A.I. X-1373/2023	ANDRÉS RODRÍGUEZ NÁJERA.	14/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAL CONSULTA.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>POR MEDIO DEL CUAL, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INFORME SI LA SENTENCIA EMITIDA EL ONCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN YA CAUSÓ EJECUTORIA, Y EN SU CASO, ACREDITE TAL CIRCUNSTANCIA. ATENTO A LO ANTERIOR, COMUNÍQUESE A LA AUTORIDAD FEDERAL, QUE LA INFORMACIÓN QUE AHORA SOLICITA YA LE FUE REMITIDA MEDIANTE OFICIO NÚMERO TJA/SGA/CA/2129/2024, RECIBIDO EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, A FIN DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0008/2023-II JA-0507/2022-I A.D.A 134/2023	MELISSA PRIETO GARCÍA.	15/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0132/2024-II JA-0394/2023-III A.D.C. 692/2024	ELENA GAYTÁN FLORES.	15/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DE LA DEMANDA QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA, SE ADVIERTE QUE EL ACTO RECLAMADO CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL RECURSO DE APELACIÓN RAA-0132/2024-II, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, POR LO CUAL, SE TRATA DE UN ACTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, Y EN ESE TENOR, ORDENA REMITIR LA DEMANDA EN COMENTO AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, QUE POR RAZÓN DE TURNO LE CORRESPONDA SU CONOCIMIENTO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-R-0123/2023-I JA-0317/2021-II A.I. VI-398/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	15/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE -
4.	A.I. 885/2024	J. JESÚS SIERRA ARIAS.	15/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, DERIVADO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES ORDINARIAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, NO FUE POSIBLE PROVEER EN TORNO AL A CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA EN AUTOS; CONSEQUENTEMENTE FIJÓ NUEVA FECHA Y HORA PARA SU VERIFICATIVO, SIENDO ESTA LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0054/2024-I JA-0127/2023-III A.D.A. 550/2024	DAMARIS SOTO MUÑOZ.	19/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 550/2024 . CÚMPLASE. -
2.	RAA-0067/2024-II JA-0577/2023-III A.D.A. 457/2024	DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO; Y, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO.	19/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; POR TANTO, EL MENCIONADO ÓRGANO COLEGIADO DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. SIN QUE PASE INADVERTIDO QUE LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, SIN QUE ASÍ LO HUBIERA MATERIALIZADO, NO OBSTANTE, CABE DESTACAR QUE ANTE ESE MISMO TRIBUNAL FEDERAL SE SUBSTANCIA DIVERSO AMPARO DIRECTO NUMERO 457/2024 , POR TANTO, LOS EXPEDIENTES RESULTAN NECESARIOS PARA QUE ESE TRIBUNAL ESTÉ EN CONDICIONES DE RESOLVER EL ASUNTO N EN MENCIÓN. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0083/2024-III JA-0020/2024-III A.D.A. 551/2024	JOSÉ LUIS ORTIZ MIRANDA.	19/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 551/2024 . CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4.	RAA-0098/2023-I JA-0676/2022-II A.D.A. 42/2024	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	19/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, PREVIA SOLICITUD REALIZADA POR ESTE TRIBUNAL, HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE AUTO DE TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL AMPARO EN CUESTIÓN, REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO 132/2024. ATENTO A ELLO, Y VISTAS LAS IMPRESIONES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (SISE), DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE EL JUZGADO FEDERAL TUVO POR RECIBIDO EL ASUNTO QUE AHORA NOS OCUPA, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES QUE DIERON ORIGEN AL MISMO. POR OTRA PARTE, SE DESPRENDE QUE, PREVIO DESECHAMIENTO DEL AMPARO INDIRECTO 132/2024 Y, PREVIA RESOLUCIÓN EMITIDA DENTRO DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 75/2024, EN LA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA PLANTEADO EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA INTENTADA, ESA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL CITADO LIBELO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, QUE DE NO HABER INCONVENIENTE LEGAL O MATERIAL ALGUNO, SE SIRVA DEVOLVER LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN. FINALMENTE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES COMO UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE. –
5.	JA-R-0123/2023-III JA-0972/2020-II A.I. V-5/20224-2	ELÍAS IBARRA TORRES.	19/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DE DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. EL SUSCRITO MAGISTRADO PRESIDENTE QUEDA ENTERADO DE SU CONTENIDO. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA QUE AHORA SE COMUNICA CAUSE FIRMEZA, O EN SU DEFECTO, LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA ESE EFECTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
6.	JA-R-0144/2023-III JA-0972/2020-II A.I. V-215/2024-2	BELINDA IURBIDE DÍAZ.	19/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DE DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. EL SUSCRITO MAGISTRADO PRESIDENTE QUEDA ENTERADO DE SU CONTENIDO. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA QUE AHORA SE COMUNICA CAUSE FIRMEZA, O EN SU DEFECTO, LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA ESE EFECTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
	QUEJA 0009/2024-III JA-1037/2020-II A.I. 827/2024-IV-S	RENÉ CUAUHTÉMOC COBARRUBIAS CERVANTES.	19/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, DERIVADO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES ORDINARIAS EN LOS ÓRGANOS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				JURISDICCIONALES FEDERALES, NO FUE POSIBLE PROVEER EN TORNO AL A CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA EN AUTOS; CONSEQUENTEMENTE FIJÓ NUEVA FECHA Y HORA PARA SU VERIFICATIVO, SIENDO ESTA LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. CÚMPLASE. -
8.	QUEJA 0026/2024-III JA-1103/2021-III A.I.IX-1049/2024	TERESA HINOJOSA PAUL.	19/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
9.	JA-0962/2019-II A.I. VIII-1361/2023	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL.	19/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS , INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS REFERENCIANDO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
10.	JA-0308/2023-I A.I. VII-1641/2023-1 Y SU ACUMULADO VI-139/2024-2	OCTAVIO ECHENIQUE GARCÍA.	19/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DE DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL PRESENTE JUICIO, POR UNA PARTE; Y, NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, EN OTRA. EL SUSCRITO MAGISTRADO PRESIDENTE QUEDA ENTERADO DE SU CONTENIDO. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO LA SENTENCIA QUE AHORA SE COMUNICA CAUSE FIRMEZA, O EN SU DEFECTO, LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA ESE EFECTO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0423/2021-III Y ACUMULADO RAA-0424/2021-III JA-0717/2021-III A.D.A. 167/2022	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES.	20/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, PREVIA SOLICITUD EFECTUADA POR EL DELEGADO DE ESTE TRIBUNAL, BRINDA LA INFORMACIÓN RESPECTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL ASUNTO QUE AHORA NOS OCUPA. BAJO ESE TENOR, COMUNICA QUE, POR AUTO DE VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 2511/2023, POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN FUE DESECHADO EL REFERIDO RECURSO, POR TANTO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTASE EL DUPLICADO DEL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	JA-R-0099/2024-III JA-0395/2024-III	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	20/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, CORRA TRASLADO CON LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE QUE LE REVISTE EL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, PUES DE CONCEDERLA, EQUIVALDRÍA A PREJUZGAR SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO RECLAMADO Y ANTICIPAR LOS EFECTOS PROTECTORES DE UN FALLO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
3.	RAA-0188/2024-III JA-0703/2023-I	ELVA ALICIA SIERRA MIER.	20/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4.	RI-0001/2022-V A.I. 420/2022-V	VINICIO ALEJANDRO CARDONA APARICIO.	20/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ FIRME EL AUTO POR EL QUE TUVO POR CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR EMITIDO EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA QUE CORRESPONDA Y REMÍTASELE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
5.	QUEJA 0019/2024-IV JA-0357/2019-III A.I. 10932024	ELÍAS IBARRA TORRES.	20/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
6.	JA-R-0028/2024-III JA-1668/2018-II A.I. 1172/2024 (ANTES 856/2024)	GONZALO NARES GÓMEZ.	20/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 856/2024, REMITIDO POR SU HOMÓLOGO JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, ELLO, POR HABER DETERMINADO QUE DICHO JUICIO GUARDA SIMILITUD CON LOS DIVERSOS JUICIOS DE GARANTÍAS 272/2024; 536/2024; Y, 537/2024, ACTUALIZÁNDOSE EL SUPUESTO SOBRE CONOCIMIENTO PREVIO. CONSEQUENTEMENTE, EL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>JUZGADO OFICIANTE SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO CUADERNO INCIDENTAL, DADO QUE YA SE RESOLVIÓ LO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. LA AUTORIDAD FEDERAL NO SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN, TODA VEZ QUE EL MISMO YA OBRA EN AUTOS. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
7.	<p>JA-R-0051/2024-II JA-0506/2023-III A.I. 975/2024</p>	<p>RICARDO DANIEL MACEDO GARCÍA.</p>	<p>20/NOVIEMBRE/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
8.	<p>JA-0167/2019-II A.I. VII-730/2022-2</p>	<p>CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA "GURSA", S.A DE C.V.</p>	<p>20/NOVIEMBRE/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, PREVIA SOLICITUD EFECTUADA POR EL DELEGADO DE ESTE TRIBUNAL, RESPECTO DE LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE QUEJA 169/2024 170/2024, 171/2024, 172/2024 Y 173/2024, HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE NO HA LUGAR A PROVEER POSITIVAMENTE DICHA SOLICITUD. EL SUSCRITO MAGISTRADO PRESIDENTE, ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL QUEDAN ENTERADOS DE TAL CIRCUNSTANCIA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
9.	JA-0001/2022-III A.I. 628/2022	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN.	20/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, POR LOS QUE, COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS , EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO Y ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA Y REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO. CÚMPLASE. –

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0029/2024-III JA-1668/2018-II A.I. 1111/2024 (ANTES 857/2024)	RICARDO ERICK HURTADO VARGAS.	22/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 857/2024, REMITIDO POR SU HOMOLOGO JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, ELLO, POR HABER DETERMINADO QUE DICHO JUICIO GUARDA SIMILITUD CON LOS DIVERSOS JUICIOS DE GARANTÍAS 272/2024; 536/2024; Y, 537/2024, ACTUALIZÁNDOSE EL SUPUESTO SOBRE CONOCIMIENTO PREVIO. CONSEQUENTEMENTE, EL JUZGADO OFICIANTE SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO CUADERNO INCIDENTAL, DADO QUE YA SE RESOLVIÓ LO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. LA AUTORIDAD FEDERAL NO SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN, TODA VEZ QUE EL MISMO YA OBRA EN AUTOS. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	JA-R-0051/2024-II JA-0506/2023-III A.I. 975/2024	RICARDO DANIEL MACEDO GARCÍA.	22/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE FIJÓ NUEVA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SIN QUE HAYA LUGAR A REALIZAR MAYOR PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DEL OFICIO DE CUENTA, TODA VEZ QUE EN PROVEÍDO DE VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE TUVO POR RECIBIDA DIVERSA COMUNICACIÓN, EN DONDE EL JUZGADO FEDERAL HIZO DEL CONOCIMIENTO LA REFERIDA INFORMACIÓN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE.
3.	QUEJA 0010/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ.	22/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	JA-0133/2022-I A.I. 1191/2023	JOSÉ RAÚL RÍOS HERNÁNDEZ.	22/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	A.I. 884/2024	J. JESÚS SIERRA ARIAS.	22/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS ACTOS RECLAMADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUEDAN ENTERADOS DE TAL CIRCUNSTANCIA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA REFERENCIA Y CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0084/2022-I JA-1722/2021-I A.D.A. 320/2023	JUAN MANUEL SUAREZ GARCÍA.	25/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	RAA-0095/2023-II JA-0068/2022-I A.D.A. 525/2023	SCALA SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA Y LABORATORIO, S.A DE C.V.	25/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
3.	RAA-0006/2024-III Y SU ACUMULADO RAA-0007/2024-III JA-0095/2023-II A.D.A. 571/2024	EDÉN ZAVALA SILVA.	25/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 571/2024 . CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0077/2024-III JA-0289/2024-II A.D.A. 584/2024	UNIBELO, S.A DE C.V.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 584/2024 . CÚMPLASE. -
5.	RAA-0088/2024-I JA-0116/2022-U A.D.A. 568/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO CUAL PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO . CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0093/2024-II JA-0798/20230-III A.I. 581/2024	RICARDO MENDOZA PONCE DE LEÓN.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 581/2024 . CÚMPLASE. -
7.	RAA-0120/2024-II JA-0841/2023-I A.D.A. 586/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DEL QUE SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIALO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AMPARO, POR LO CUAL PROCEDIO A DESECHARLA DE PLANO. CÚMPLASE. -
8.	RAA-0136/2024-II JA-0306/2023-II A.D.A. 593/2024	ANA YURITZI ESPINOZA ANDRADE.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 593/2024. CÚMPLASE. -
9.	RAA-0139/2024-II JAL-0002/2023-II A.D.A. 582/2024	ÁNGEL JUÁREZ PLIEGO.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 582/2024. CÚMPLASE. -
10.	RAA-0150/2024-II Y SU ACUMULADO RAA-0152/2024-II JA-0161/2021-U Y SU ACUMULADO JA-0269/2021-U A.D.A. 574/2024	FRANCISCO JAVIER LEÓN MEDINA.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 574/2024. CÚMPLASE. -
11.	RAA-0170/2024-III JA-0027/2024-II A.D.A. 588/2024	GILBERTO SILVA BAUTISTA	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 588/2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIADO CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE.
12.	JA-R-0029/2024-II JA-0994/2020-I A.I. 759/2024-DSS	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, DERIVADO A LA SUSPENSIÓN DE LABORES ORDINARIAS EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, NO FUE POSIBLE PROVEER EN TORNO AL A CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA EN AUTOS; CONSEQUENTEMENTE FIJÓ NUEVA FECHA Y HORA PARA SU VERIFICATIVO, SIENDO ESTA LAS Diez horas con veinte minutos del tres de enero de dos mil veinticinco. CÚMPLASE. -
13.	QUEJA 0010/2024-I JA-0140/2023-U A.I. 708/2024-DSS	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO , EN CONSECUENCIA, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA Y REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
14.	JA-0814/2023-III A.I. I-239/2024-P	CARLOS MEDINA TAPIA	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA, EN EL ENTENDIDO QUE LA RESOLUCIÓN QUE AHORA SE COMUNICA, AUN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. -
15.	A.I. 885/2024	J. JESÚS SIERRA ARIAS.	25/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO , PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL RELATIVA AL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO FEDERAL FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO , PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA INCIDENTAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 144 DE LA LEY DE LA MATERIA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIAL CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-0484/2023-III A.D.A. 240/2024	JUANA ORTÍZ VERDÍN.	26/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA JUICIO ADMINISTRATIVO Y TESTIMONIO DE LA SENTENCIA DE TREINTA DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	26/NOVIEMBRE/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE TUVO A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL INFORMANDO LAS GESTIONES REALIZADAS EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO, REQUIERE A DICHA SALA PARA REMITA LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES ACREDITE LOS AVANCES AL CUMPLIMIENTO DADO AL FALLO PROTECTOR. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
3.	RAA-0123/2024-I JA-0073/2023-I	JESÚS FRANCISCO BAUTISTA GARCÍA	26/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, DADO QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN ACTO DECLARATIVO; AUNADO A QUE SE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE LA RESOLUCIÓN COMBATIDA, AÚN NO SE ENCUENTRA FIRME, Y POR ENDE NO HA SIDO MATERIA DE EJECUCIÓN. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
4.	RAA-0169/2024-III JA-0788/2023-III	SERGIO TORRES DELGADO Y LUZ ÁNGELES YEVERINO RAMÍREZ.	26/NOVIEMBRE/2024	SE TIENE A SERGIO TORRES DELGADO DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA LA PREVENCIÓN FORMULADA MEDIANTE PROVEÍDO DE ONCE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE ACUERDA LO RELATIVO A LA DEMANDA DE AMPARO. VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, DADO QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN ACTO NEGATIVO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
5.	RAA-0085/2022-III JA-R-0066/2022-I JA-0433/2021-II A.I. VI-1198/2022-I	ERIKA SÁNCHEZ BERNAL Y OTROS.	26/NOVIEMBRE/2024	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES DE NUEVA CUENTA SE ORDENA GIRAR OFICIO AL JUZGADO DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DISTRITO AFECTO DE QUE DEVUELVA LOS AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE. -
6.	RAA-0098/2023-I JA-0676/2022-II A.D.A. 132/2024 (ANTES A.D.A. 42/2024)	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	26/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN AUTO DE DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO DE ANTECEDENTES COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, POR TANTO SE ORDENA REMITIR LOS EXPEDIENTES A LA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA Y AL JUZGADO SEGUNDO, ASÍ COMO EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0212/2024-III JA-0329/2021-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO, CÁDERNAS, MICHOACÁN.	27/NOVIEMBRE/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA PARA EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: SE NIEGA LA SUSPENSIÓN EN CUANTO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; RESPECTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, TAMPOCO ES PROCEDENTE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL, PUESTO QUE ESTAMOS ANTE UN ACTO NEGATIVO, Y DE CONCEDERLA, EQUIVALDRÍA A OTORGARLE EFECTOS CONSTITUTIVOS DE DERECHOS, QUE SON CUESTIONES PROPIAS DEL ESTUDIO QUE REALICE EL TRIBUNAL FEDERAL QUE POR TURNO CONOZCA DEL ASUNTO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
2.	RAA-0056/2024-II JA-0797/2023-II A.I. 962/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	27/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL DA A CONOCER LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA PRONUNCIADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA CUAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, POR LOS MOTIVOS QUE AHÍ PRECISA. INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDA. CÚMPLASE.-
3.	JA-0245/2023-I A.I. 414/2024-DSS	MARÍA JESÚS MUÑOZ ELÍAS.	27/NOVIEMBRE/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL DA A CONOCER LA SENTENCIA DE VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADA DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO PRIMER ADMINISTRATIVO, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA